



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar  
XURIÑE PEÑAS LÓPEZ  
09/03/2026



NIF: P3108500D

PERSONAL

Expediente 276709T

## Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la plaza de dirección del Área de Bienestar Social

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias y conforme a la base 7 de la convocatoria, procede la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la plaza de dirección del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento del Valle de Egüés.

Atendiendo a lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, esta Alcaldía, **HA RESUELTO:**

**1º.-** No existiendo motivos para que ninguna de las personas aspirantes a la convocatoria sean excluidas, aprobar la lista definitiva de personas admitidas a la convocatoria conforme a la siguiente:

1. Martínez Berrogui, Itziar

**2º.-** Nombrar al tribunal de la presente convocatoria, que estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Sabi Atipov Keskinev, concejal del Ayuntamiento del Valle de Egüés.
  - Suplente: Xuriñe Peñas López, alcaldesa del Ayuntamiento del Valle de Egüés.
- Vocal 1: María Isabel Soberanas Carmona, trabajadora social del Ayuntamiento del Valle de Egüés.
  - Suplente: Amaia Ayesa Redín, trabajadora social del Ayuntamiento del Valle de Egüés.
- Vocal 2: Maite Mendive García, técnica de administración de personal del Ayuntamiento del Valle de Egüés.
  - Suplente: María Dolores Lazcano Gomez, gerente del Ayuntamiento del Valle de Egüés.
- Vocal 3, Edurne Monreal Garcés, personal nombrado como representante sindical de los trabajadores.
  - Suplente: Sonia Cabrero Del Amo, personal nombrado como representante sindical de los trabajadores.
- Secretario: Jesus Miguel Erburu Arbizu, secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés.
  - Suplente: Pablo Gil Morrás, asesor jurídico-gerente del Ayuntamiento del Valle de Egüés.



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko idazkaria  
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU  
09/03/2026



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ANFX ULXA UMTY TMNW

Resolución Nº 899 de 09/03/2026 "Lista personas admitidas\_ Dirección SSB" - SEGRA 116169

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar  
XURIÑE PEÑAS LOPEZ  
09/03/2026



NIF: P3108500D

**PERSONAL**

Expediente 276709T

**3º.-** Hacer saber a las personas interesadas, deberán presentar la memoria-trabajo a la que se hace referencia en la base 9 de la convocatoria mediante instancia general en la Sede electrónica municipal con fecha límite del 19 de abril de 2026.

**4º.-** Publicar la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios municipal a los efectos previstos en las bases de la convocatoria, y dar traslado de la misma a los miembros del tribunal.

Así lo decreta, manda y firma, en Sarriguren, a la fecha de la firma la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento del Valle de Egüés, doña Xuriñe Peñas Lopez.

Ante mí, El Secretario.



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko  
Idazkarria  
JESUS MIGUEL ERBUJURU ARBIZU  
09/03/2026



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ANFX ULXA UMTY TMNW

**Resolución Nº 899 de 09/03/2026 "Lista personas admitidas\_ Dirección SSB" - SEGRA 116169**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 2